



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Mayo de 2005

305/05

Expte. N° 14.092/04

VISTO:

La resolución N° 717/04 del H. Consejo Superior por la cual se designa al Ing. Carlos Alberto Bellagio como Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple en la materia "Fundaciones" del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; atento que la Escuela de Ingeniería Civil solicita se realice la Extensión de Funciones en la Cátedra de Hormigón Armado I y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Ing. Carlos Alberto BELLAGIO, D.N.I. N° 5.954.271 como PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación SIMPLE en la asignatura FUNDACIONES del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a partir del 02 de Mayo de 2005 y por el término de cinco (5) años o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el Art. 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes, y por Extensión de Funciones en la materia Hormigón Armado I.

ARTICULO 2°.- Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad mediante Resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad según lo dispone el Artículo 65 bis de la resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva que ocupaba el Ing. Néstor Elías.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
DNG

Ing. MARIA A. PEDRALOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA  
VICEDECAO  
FACULTAD DE INGENIERIA